

**ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE  
LAS MUJERES**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de marzo del 2015 dos mil quince, constituidos físicamente en la Sala de Juntas del Instituto Jalisciense de las Mujeres, ubicada en el segundo piso de dicho organismo con domicilio en Miguel Blanco 883, Colonia Centro en Guadalajara Jalisco, se reunió el Comité de Clasificación de la Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación de la Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres, encontrándose presentes los siguientes:

- \* Dra. Dra. Èrika Adriana Loyo Beristáin -----presente.
- \* Licda. Rossana Venabides Montejano ----- presente.
- \* Lic. Pedro Miguel Gutiérrez ortega ----- presente.

**I.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal para la realización de la Sesión.**

Una vez que quedó comprobada la existencia del y las integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres, se declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

**II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

Acto seguido el Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres, sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente Orden del Día que con debida antelación fue distribuido para sus valoraciones y, en su caso, aprobación. Les pregunto compañeras si se aprueba el Orden del Día.

Aprobado. Por mayoría.

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal para la realización de la Sesión.**

**II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

**III.- Dar a conocer a la nueva presidenta del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres, el contenido de los Criterios Generales de Clasificación de la Información Pública, Criterios Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada y Criterios Generales de Publicación y Actualización de la Información Fundamental del Instituto Jalisciense de las Mujeres.**

**IV.- Asunto General.**

**V.- Clausura de la Sesión.**



En virtud de que éste fue aprobado por unanimidad, se da inicio su desahogo:

**III.- Dar a conocer a la nueva presidenta del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres, el contenido de los Criterios Generales de Clasificación de la Información Pública, Criterios Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada y Criterios Generales de Publicación y Actualización de la Información Fundamental del Instituto Jalisciense de las Mujeres.**

**En uso de la voz El Secretario, Pedro Miguel Gutiérrez Ortega**

Con el fin de desahogar el presente punto del orden del día, en este acto se dan a conocer a la nueva presidenta del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres; Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin, el contenido de los Criterios Generales de Clasificación de la Información Pública, Criterios Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada y Criterios Generales de Publicación y Actualización de la Información Fundamental de este organismo. Se solicita se omita la lectura de los mismos debido a que fueron distribuidos con antelación a cada uno de Ustedes para su valoración.

De ser así manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Por lo anterior, se les pregunta si alguna de Ustedes, desean opinar algo al respecto.

Ninguna.

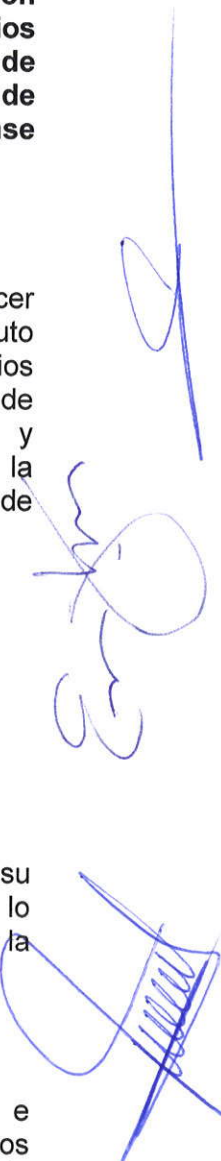
Por lo tanto, se realiza la reimpresión de los criterios arriba mencionados, sin modificar su contenido para ser signados conforme al comité actual, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 30, párrafo 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjuntan criterios mencionados a la presente.

Acto seguido se ordena remitir otro tanto en original al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), para que sean sustituidos por los criterios entregados mediante oficio N. IJM 733/2014 de fecha 03 de octubre del 2014, solicitando que la presente modificación no afecte la fecha en la que se recibieron en tiempo y forma los primeros documentos.

Así mismo se solicita se siga el curso correspondiente para su autorización por el Consejo del ITEI, conforme a lo establecido por los artículos 35 punto 1 fracción XIII y 41.1 fracción VII de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**IV.- Asunto General.**



**En uso de la voz la Presidenta, Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin**

Pregunto si existe algún. Asunto General que se quisiera tratar en esta sesión.

No existiendo más asuntos qué tratar, se da por concluida la presente Sesión extraordinaria del Comité.

Siendo las 12:00 horas del día 17 diecisiete de marzo del 2015 dos mil quince y se agradece de antemano su asistencia y sus atenciones.

Muchas Gracias.

**COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**



**DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN  
PRESIDENTA  
COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL  
INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**



**LICDA. ROSSANA VENABIDES MONTEJANO  
ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE  
CLASIFICACIÓN DEL  
INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**



**LIC. PEDRO MIGUEL GUTIÉRREZ ORTEGA  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL  
INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

La presente hoja de firmas es parte integrante de la sesión extraordinaria de fecha 17 diecisiete de marzo del año 2015 dos mil quince, mismos que constan en un total de 03 tres hojas incluyendo la presente.-----